



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SANTA MARTA
FIJACIÓN EN LISTA

<i>RADICADO</i>	<i>TIPO DE PROCESO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>OBSERVACIÓN</i>	<i>PDF</i>
2022-564	Ejecutivo	Eduardo Castro Leon	Colviseg del Caribe LTDA	Se corre traslado a las partes por termino de tres (3) días de la contestación dada por Bancolombia y el Ministerio del Trabajo	VER DOCUMENTO (s)

Se fija el 11 de agosto de 2023. Adjunto se encuentran los documentos señalados.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRIGUEZ
SECRETARIA